

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

CUSTODIA. No. 1100131100032017-00977

Se le **ORDENA** a las partes dejar de copiar al Despacho en el cruce de e-mails entre los mismos, dado que no compete al juzgado sus conversaciones, provocando una saturación del correo electrónico dispuesto para el recibimiento de las comunicaciones oficiales y generando un desgaste judicial.

NOTIFÍQUESE de la presente providencia a las partes al correo electrónico abonado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 21 HOY 25 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Abel Carvajal Olave

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82d6129674b8de64013b1a3dcd6436f42fadde68a28117e81c658f57b378ffc6**

Documento generado en 24/05/2023 05:29:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>